



2016080111598

26/08/2016 - 13:20

Operador: ESALINAS

Nro. Inscip:372v - División Control Financiero



Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS  
Presente

Ref.: Oficio Ordinario N° 20.810 de fecha 25 de agosto de 2016.

Señor Superintendente:

En relación al oficio ordinario de la referencia nos permitimos informar los siguiente:

1. No es efectivo la veracidad de la información de prensa descrita en el ordinario de la referencia. Desconocemos, además, el origen de dicha información publicada por el diario La Segunda.
2. Con fecha 21 de abril pasado se informó mediante hecho esencial que el Proceso entraba a la etapa de revisión de antecedentes legales, financieros, contables, etc., tanto de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. ("Pampa Calichera") como de Sociedad Química y Minera de Chile S.A. (etapa de *due diligence*). Dicho Proceso se encuentra aún en desarrollo y se ha efectuado sobre la base de información pública de conformidad a la consulta efectuada por Pampa Calichera con fecha 5 de mayo de 2016.
3. Cualquier otro antecedente, que revista el carácter de hecho esencial, ya sea público o reservado, será comunicado oportunamente a esta SVS, de conformidad a la legislación y normativa aplicable.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Ricardo Moreno Moreno  
Gerente General

SOCIEDAD DE INVERSIONES ORO BLANCO S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores  
Bolsa de Corredores de Chile, Bolsa de Valores

